



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2012 204-1

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/258/2012, de fecha 26 de julio de 2012; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N° 2012-131 de fecha 12 de septiembre de 2012, en relación al traslado de la Srta. KATIA SEPULVEDA ALTAMIRANO, académica del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo del 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de diciembre de 2012, el puesto de Instructor D.N., ítem 120251 (26223) del Departamento de Obstetricia y Puericultura en los que se señalan:

<u>Puesto/Jornada</u>	<u>Nuevo ítem</u>	<u>Grado/Asig. Presup.</u>
Profesor Asistente D.E.	120343 (26223)	A-7
Instructor DH-11 hrs. sem.	120344 (26223)	\$85.558

- 2° Trasládase, a contar de la misma fecha, a la Srta. **KATIA SEPULVEDA ALTAMIRANO** académica del Departamento de Obstetricia y Ginecología al **Departamento de Obstetricia y Puericultura** de la Facultad de Medicina y désignase en el puesto de Profesor Asistente D.E. antes mencionado, manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto precedentemente y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, noviembre 29 de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2012 – 339

Concepción, 29 de noviembre de 2012.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. en virtud del cual se oficializa el traslado de la Srta. **KATIA SEPULVEDA ALTAMIRANO**, Profesor Asistente D.E. (33 hrs. semanales), desde el Departamento de Obstetricia y Ginecología al Departamento de Obstetricia y Puericultura, de la Facultad de Medicina, a contar del 1 de diciembre de 2012.-

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

/kss